



ACUERDO

La LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

Número 14

PRIMERO.- Se exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, valorar todos los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, cuando lleven a cabo el estudio y análisis de posibles adecuaciones al artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley General del Servicio Profesional Docente, a la Ley General de Educación y a la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con la finalidad de garantizar su seguridad social y certeza laboral.

SEGUNDO.- Gírese el comunicado que corresponda.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

C. Leonor Elena Piña Sabido.
Diputada Secretaria.

C. Claudeth Sarricolea Castillejo.
Diputada Secretaria.